

ENCUENTRO CON JÓVENES: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

del 1 al 6 de diciembre de 2022

Las constituciones son documentos fundantes de un Estado que promueven la organización de una comunidad humana, de manera que sus miembros puedan vivir bajo la tranquilidad que ofrece la existencia de un marco jurídico estable que, por un lado, proclama y garantiza el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las mujeres y los hombres que integran dicha comunidad, y que, por el otro, organiza los poderes y órdenes de gobierno bajo los principios de autonomía, división y control recíproco. La celebración cada 6 de diciembre de la aprobación de la Constitución, debe seguir siendo una fecha emblemática para todos los españoles y españolas, como un acierto colectivo que ha propiciado más de cuatro décadas de prosperidad y estabilidad.

Su texto surgió desde las inquietudes propias de una etapa política compleja, pero alentada con la fuerza de un consenso de los partidos y de la propia sociedad española jamás alcanzado por Constituciones anteriores. Constituyentes y fuerzas políticas del momento supieron entender que, más allá de diversas y legítimas opciones políticas, debía imperar el deseo de libertad de la ciudadanía. Sin ese impulso habría sido mucho más difícil alumbrar una Constitución negociada y acordada por todas las sensibilidades políticas y todos los sentimientos de pertenencia. El espíritu de nuestra Carta Magna es ese: en nuestra complejidad reside también nuestra riqueza.

Hoy, cuarenta y cuatro años después de su promulgación, los españoles y las españolas seguimos haciendo una evaluación positiva de nuestra Constitución, que, a pesar de todo, sigue siendo una gran desconocida entre gran parte de la ciudadanía.

Conscientes de la importancia de que la Constitución sea sentida por los y las jóvenes como propia, *la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con Las Cortes y Memoria Democrática)* y *el Centro de estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)*, con la colaboración de *la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)*, han acordado promover un Encuentro Formativo sobre la Constitución Española de 1978, que tendrá lugar en Madrid durante los días 1 a 6 de diciembre de 2022. En el mismo, están llamados a participar jóvenes de entre 18 y 20 años, mujeres y hombres con perfiles diversos, procedentes de todas las Comunidades Autónomas, tanto del medio rural como del urbano.

El Encuentro contará con un programa de actividades muy variado que incluye sesiones de debate, participación y visitas institucionales.

Las sesiones de debate, en las que participarán tanto los y las jóvenes como profesores de Derecho Constitucional y Ciencia Política, versarán sobre la Constitución española y los ejes vertebradores de sus contenidos (Derechos, libertades, organización territorial e instituciones del Estado), y se anclarán a las correspondientes visitas institucionales. Se trata de dar a conocer nuestras instituciones, que son patrimonio de todos los españoles y españolas, con el valor añadido de favorecer, en cada una de sus sedes, un dialogo abierto entre la gente joven y los/as representantes de cada institución con la finalidad de profundizar en las funciones que realizan y su importancia en el funcionamiento del Estado.

Datos de interés:

Participantes: 36 jóvenes, de entre 18 y 20 años, procedentes de todas las Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla.

Lugar de celebración del Encuentro: Madrid.

La organización de las Jornadas se hará cargo del alojamiento, manutención y desplazamiento de las personas participantes.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves 1 de diciembre

Mañana

13:00h. Bienvenida a participantes. **D. Félix Bolaños García**. Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Visita al Palacio de la Moncloa. Presidencia del Gobierno.

Tarde

Presentación de las Jornadas y sesión académica sobre la Constitución en la sede del CEPC.

Visita al Consejo de Estado.

Viernes 2 de diciembre

Mañana:

Visita al Tribunal Constitucional. Recepción de su Presidente, **D. Pedro González-Trevijano**.

Visita al Congreso de los Diputados. Recepción de su Presidenta, **Dña. Meritxell Batet Lamaña**.

Tarde:

Visita al Tribunal de Cuentas.

Visita al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Supremo.

Sábado 3 de diciembre

Mañana: Visita guiada al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Tarde: Exposición y Debate: las mujeres de la Constitución de 1978.

Domingo 4 de diciembre

Mañana: Visita al Museo Nacional del Prado.

Tarde: Tiempo libre

Lunes 5 de diciembre

Mañana:

Visita a la Federación Española de Municipios y Provincias. Recepción de su Secretario General, **D. Carlos Daniel Casares Díaz**.

Visita al Senado. Recepción de su Presidente, **D. Ander Gil García**.

Tarde:

Visita al Defensor del Pueblo. Recepción del Defensor del Pueblo, **D. Angel Gabilondo Pujol**.

Martes 6 de diciembre

Evaluación y conclusiones. **D. Rafael Simancas Simancas**. Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales.

Salida de participantes hacia sus lugares de origen.

Organizan:



Colaboran:

